



AYUDAS AUTÓNOMAS PROFESIONALES Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE BENEJÚZAR PARA HACER FRENTE AL COVID-19 "ANUALIDAD 2022"

ANEXO 2 : DECLARACIÓN RESPONSABLE GENÉRICA Y DE OTRAS AYUDAS

**A. DATOS DE LA PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE**

Apellidos y nombre (p. físicas) / Razón social de la entidad (p. jurídica)	NIF/ NIE/ CIF
Representante legal p. jurídicas ( Apellidos y nombre)	NIF/ NIE

**B. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE AYUDAS MINIMIS (Marque lo que proceda)**

1. El solicitante declara	<input type="checkbox"/> No se ha obtenido ninguna otra ayuda para los mismos gastos subvencionables de la presente ayuda
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí se han obtenido las siguientes ayudas para los mismos gastos subvencionables de la presente ayuda

Organismo	Fecha concesión	Convocatoria	Importe concedido

2. El solicitante declara	<input type="checkbox"/> No se ha obtenido otra ayuda de minimis por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales.
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí se han obtenido la siguientes ayudas de minimis

Organismo	Fecha concesión	Convocatoria	Importe concedido

**C. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE**

**Declaro:**

- Que no he presentado solicitudes para este tipo de ayudas a otra entidad local y que los gastos corrientes presentados y su justificación no han sido presentados para la obtención y justificación de otras ayudas públicas.
- Que no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Tesorería General de la Seguridad Social, así como no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Benejúzar.
- Que el promedio mensual de facturación de los meses por los que se vaya a solicitar la ayuda (01/07/2021-30/06/2022) haya sido igual o inferior al promedio mensual facturado en los mismos meses del 2019.

**Y me comprometo a:**

- Comunicar a la mayor brevedad las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud, a los efectos de lo establecido en el Reglamento (UE) número 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013.
- Cumplir con todos los requisitos y obligaciones exigidos para ser beneficiario de la ayuda.
- Proporcionar la información que les sea solicitada por el Ayuntamiento de Benejúzar, a los efectos de llevar a cabo las actuaciones de comprobación y control financiero previstas por la normativa en materia de subvenciones.
- Cumplir las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la

Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

- Comunicar cualquier modificación que se produzca respecto a los datos identificativos o a las circunstancias tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por el/la beneficiario/a.
- Conservar, durante un plazo de 5 años, desde la concesión de la ayuda, la documentación que acredite los requisitos que se manifestaron en las declaraciones responsables y resto de documentación presentada, así como los justificantes de la realización de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención.

El abajo firmante se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos y declaraciones responsables que figuran en esta solicitud.

En Banejúzar a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

FIRMADO: \_\_\_\_\_  
( La persona física o el representante legal de la persona jurídica)